

COMUNICADOR SOCIAL PARA EL CONGRESO Y EXPO VET BUSINESS COLOMBIA

PG-2-12063

OBJETO A CONTRATAR

Se requiere la contratación de un Comunicador Social para el Congreso y Expo Vet Business Colombia 2025, con el objetivo de liderar y ejecutar la estrategia integral de comunicaciones del evento. Esta persona será responsable de asegurar una difusión amplia y efectiva en medios tradicionales, digitales y estratégicos. Además, actuará como enlace entre el Congreso, los medios de comunicación y la audiencia objetivo, garantizando el posicionamiento del evento como un referente destacado en la industria

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- ✓ Estrategia de Comunicaciones: Diseñar e implementar el Plan Estratégico Integral de Comunicaciones, alineado con los objetivos del Congreso y en articulación con las demás áreas del evento.
- ✓ Relaciones con Medios: Gestionar la relación con medios tradicionales (prensa, radio, televisión) y coordinar entrevistas, comunicados y cobertura en medios locales, nacionales e internacionales
- ✓ Free Press & PR: Desarrollar estrategias de free Press para lograr la mayor visibilidad posible en medios sin inversión publicitaria directa.
- ✓ Estrategia Digital: Trabajar en sinergia con el equipo digital y de diseño del Congreso para garantizar coherencia en la comunicación y maximizar el impacto en plataformas digitales.
- ✓ Gestión de Contenidos: Coordinar la producción de contenidos estratégicos para diferentes canales, incluyendo notas de prensa, boletines, artículos de opinión, entrevistas y demás necesarios para el posicionamiento del evento.
- ✓ Alianzas Estratégicas: Identificar y gestionar alianzas con medios, influencers y actores clave para amplificar la difusión del Congreso.

Nuestras sedes

Sede Principal, Cll. 10 No. 3-76 Edif. Cámara de Comercio || **C.C. Acqua,** Local 413

Teléfono: (608) 277 2000 || **WhatsApp:** (+ 57) (8) 277 2000

Ibagué, Tolima - Colombia - NIT: 890.700.622-4

www.ccibague.org

COMUNICADOR SOCIAL PARA EL CONGRESO Y EXPO VET BUSINESS COLOMBIA

PG-2-12063

- ✓ Cobertura del Evento: Asegurar la cobertura mediática durante el Congreso, coordinando ruedas de prensa, backstage con speakers y generación de contenido en vivo.
- ✓ Apoyo a la Dirección del Congreso: Brindar soporte en actividades clave para potenciar el impacto comunicacional del evento

El contratista deberá cumplir con el siguiente entregable

Informe mensual y evidencia fotográfica de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN A COTIZAR

APERTURA:	Fecha: 19/03/2025 a partir de las 04:30 p.m.
CIERRE:	Fecha: 31/03/2025 hasta las 04:30 p.m.
RECEPCIÓN DE HOJA DE VIDA CON SOPORTES:	Nota 1: Su hoja de vida con soportes, favor radicarla a través de la ventanilla virtual de la entidad la cual puede encontrar dando click en el siguiente enlace: https://ccibague.docxflow.com/public/sucursal/TRAMITES Opción radicar PQRS y/o Correspondencia, diligencie el formulario con la información requerida, para registrarse y continuar, luego seleccionar la opción “Radicar tramite – Tipo de tramite” y seleccionar la opción “Convocatoria Comercial - TDR” y seleccionar de la lista despegable el nombre de la convocatoria a participar. Nota: Adjuntar documentos de convocatoria y demás soportes. Peso máximo: 100 MB.
Cualquier inconveniente con la radicación de su hoja de vida con soportes, favor comunicarse a los siguientes números de contactos:	Ventanilla Única: 60 (8) 2772000 Ext: 1049 – 1030 – 1045, celular: 3123653134

Nuestras sedes

Sede Principal, Cll. 10 No. 3-76 Edif. Cámara de Comercio || **C.C. Acqua,** Local 413

Teléfono: (608) 277 2000 || **WhatsApp:** (+ 57) (8) 277 2000

www.ccibague.org

Ibagué, Tolima - Colombia - NIT: 890.700.622-4

COMUNICADOR SOCIAL PARA EL CONGRESO Y EXPO VET BUSINESS COLOMBIA

PG-2-12063

EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

El contratista deberá demostrar experiencia conforme a los siguientes:

- ✓ Experiencia mínima de tres (3) años en manejo de comunicaciones estratégicas, relaciones públicas y gestión de medios.
- ✓ Conocimiento en estrategias de free press, posicionamiento de eventos y comunicación corporativa.
- ✓ Habilidad para trabajar en entornos dinámicos y bajo presión, con capacidad de adaptación.
- ✓ Excelentes habilidades de redacción y generación de contenidos.
- ✓ Conocimiento en marketing digital y articulación con estrategias de redes sociales.
- ✓ Relacionamiento con medios de comunicación y periodistas del sector empresarial y/o veterinario (deseable).
- ✓ Habilidad para generar alianzas y oportunidades de exposición mediática para el Congreso.

Se debe adjuntar certificaciones de experiencia o copia legible y completa de los contratos, donde se evidencie la fecha de inicio y de terminación detallando (DD/MM/AA) el objeto contratado y adicionalmente hoja de vida con soportes de formación académica.

Formación Académica: Profesional en Comunicación Social, Periodismo, Relaciones Públicas, Mercadeo o afines.

Nota1: Señor contratista si ha tenido vínculos contractuales con la CCI, favor solicitar los certificados correspondientes para adjuntar a la presente convocatoria, a través de la ventanilla virtual de correspondencia, herramienta a la que tienen acceso ingresando a la página web www.ccibague.org, en la cual encontrará una pestaña ubicada en la parte superior-derecha, como [PQRSF Y/O CORRESPONDENCIA](#)

Nota 2: Señor contratista favor tener en cuenta que las certificaciones de experiencia deben tener fecha de inicio y terminación detallando (DD/MM/AA) y el objeto contratado, para poder tenerla en cuenta en la calificación de este proceso.

Nuestras sedes

Sede Principal, Cll. 10 No. 3-76 Edif. Cámara de Comercio || **C.C. Acqua,** Local 413

Teléfono: (608) 277 2000 || **WhatsApp:** (+ 57) (8) 277 2000

Ibagué, Tolima - Colombia - NIT: 890.700.622-4

www.ccibague.org

COMUNICADOR SOCIAL PARA EL CONGRESO Y EXPO VET BUSINESS COLOMBIA

PG-2-12063

Nota 3: Señor contratista favor tener en cuenta que las certificaciones de estudio en el exterior deben estar validados por el Ministerio de Educación, para poder tenerla en cuenta en la calificación de este proceso.

Nota 4: Señor Contratista solo se aceptarán documentos soporte cargados directamente a través del formulario designado. No se aceptan enlaces a documentos almacenados en plataformas externas, como Google Drive o OneDrive y/o similares.

DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La duración del contrato será de diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del contrato, termino dentro del cual se deberá llevar a cabo la totalidad de las actividades contratadas.

VALOR DE LA PROPUESTA

El presupuesto máximo aprobado para esta contratación es la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$36.300.000) IVA INCLUIDO**, cuando esté obligado a facturarle y demás impuestos a que haya lugar.

FORMA DE PAGO

Diez (10) pagos mes vencido cada uno por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE (\$3.630.000)**, previa presentación de informe de actividades, el cual debe contar con la aprobación y visto bueno por parte del supervisor de la Cámara de Comercio de Ibagué.

GARANTIAS

En caso de ser seleccionada su hoja de vida, se solicitarán garantías pertinentes de conformidad con lo establecido por la Ley y con la naturaleza del contrato, las cuales deben ser otorgadas a través de una compañía aseguradora cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Contratista deberá firmar la póliza y adjuntar fotocopia del recibo de caja donde se verifique el pago de la prima.

DOCUMENTACION REQUERIDA EN CASO DE SER CONTRATADO

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
Copia del documento de identidad.
Copia del RUT (Con la actividad económica que este ofertando).
Copia certificación bancaria.

Nuestras sedes

Sede Principal, Cll. 10 No. 3-76 Edif. Cámara de Comercio || **C.C. Acqua,** Local 413

Teléfono: (608) 277 2000 || **WhatsApp:** (+ 57) (8) 277 2000

Ibagué, Tolima - Colombia - NIT: 890.700.622-4

COMUNICADOR SOCIAL PARA EL CONGRESO Y EXPO VET BUSINESS COLOMBIA

PG-2-12063

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
Cuenta de cobro o factura electrónica de la contratación detallando el código de la actividad económica y la tarifa de ICA correspondiente a la actividad.
Soportes o documentos de cualquier beneficio tributario que considere deba aplicarse, favor informar desde el inicio de la contratación.
Hoja de vida con los soportes de experiencia y formación académica.
Copia de la tarjeta profesional en el caso de las profesiones que se encuentren obligadas a tenerla, expedida por el organismo correspondiente.
Planilla de pago como independiente a seguridad social (Salud, pensión y ARL) del periodo correspondiente a la contratación.
Prestación de servicios personales: El ingreso base de cotización para el pago de los aportes de seguridad social debe ser del 40% del valor total de la contratación.
Concepto de aptitud laboral con vigencia inferior a 3 años con relación al riesgo o labor a realizar, para contrataciones superiores a 30 días.
Garantías: Póliza debidamente firmada por el contratista y de acuerdo con la naturaleza de la contratación, con el clausulado correspondiente y recibo de pago de esta.
Las demás que se consideren pertinentes según la naturaleza de la contratación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Experiencia Específica: Persona Natural: Hace referencia a los años certificados de experiencia de manera específica a lo requerido en los presentes términos de referencia. (Adjuntar hoja de vida con soportes).
Formación académica Persona Natural: (adjuntar hoja de vida con soportes).
Precio: Se califica teniendo en cuenta el rango del valor de las propuestas presentadas.

En caso de incurrir en la falta u omisión de algún producto y/o servicio a cotizar, requerido en la presente invitación a cotizar mediante términos de referencia, no será tenido en cuenta en el proceso de Evaluación y selección de capacitadores, asesores y/o consultores. conforme a lo establecido en el CS-P-001 *Procedimiento de Compras para la Adquisición de Productos y/o Servicios*.

VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA

El contratista está obligado a responder por la veracidad de la información entregada. La Cámara de Comercio de Ibagué, de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el contratista

Nuestras sedes

Sede Principal, Cll. 10 No. 3-76 Edif. Cámara de Comercio || **C.C. Acqua,** Local 413

Teléfono: (608) 277 2000 || **WhatsApp:** (+ 57) (8) 277 2000

www.ccibague.org

Ibagué, Tolima - Colombia - NIT: 890.700.622-4

COMUNICADOR SOCIAL PARA EL CONGRESO Y EXPO VET BUSINESS COLOMBIA

PG-2-12063

presente para el desarrollo de esta invitación a cotizar es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la Cámara de Comercio de Ibagué se reserva el derecho de verificar toda la información suministrada por el mismo.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El contratista seleccionado acepta que la información entregada por la Cámara de Comercio de Ibagué en desarrollo de la presente invitación, así como la información que se genere como consecuencia de la prestación del servicio que se contrate es de propiedad exclusiva de la Cámara de Comercio de Ibagué y de los empresarios beneficiarios. Así las cosas, el contratista seleccionado acepta que la ejecución del contrato que se celebre será desarrollado bajo parámetros de absoluta reserva y no podrá utilizar total o parcialmente la información que reciba directa o indirectamente de la Cámara de Comercio de Ibagué o empresarios involucrados o aquella a la cual tenga acceso en cumplimiento del proceso de evaluación y selección o por cualquier otro motivo, para desarrollar actividades diferentes a las contempladas en el objeto, alcance y obligaciones que le correspondan de conformidad con el contrato, adoptando las medidas necesarias para mantener la confidencialidad de los datos suministrados.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Como contratista de la Cámara de Comercio de Ibagué debe declarar que conoce las disposiciones contenidas en los Artículos 36, 37, 38 y 54 de la Ley 734 del 2002, el Artículo 8º de la Ley 80 de 1993, el Artículo 113 de la Ley 489 de 1998 y demás normas que los modifiquen, adicionen o aclaren, así como las previstas en la Constitución Nacional y en los Estatutos de la Cámara de Comercio de Ibagué Capítulo VIII Artículo 46 Incompatibilidades e Inhabilidades y que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad que allí se mencionan.

Así mismo es obligación de cualquier contratista, proveedor o parte interesada informar a la CCI inmediatamente cuando estén incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.

Si llegase a existir inhabilidad e incompatibilidad sobreviniente el contratista, proveedor o parte interesada, cederá el contrato previa autorización escrita de la

Nuestras sedes

Sede Principal, Cll. 10 No. 3-76 Edif. Cámara de Comercio || C.C. Acqua, Local 413

Teléfono: (608) 277 2000 || WhatsApp: (+ 57) (8) 277 2000

Ibagué, Tolima - Colombia - NIT: 890.700.622-4

COMUNICADOR SOCIAL PARA EL CONGRESO Y EXPO VET BUSINESS COLOMBIA

PG-2-12063

CCI, y si ello no fuere posible, la CCI dará por terminada la contratación. En todo caso, la inhabilidad e incompatibilidad sobreviniente será justa causa de terminación unilateral del contrato por parte de la CCI y esta podrá tomar las medidas que considere convenientes para evitar perjuicios económicos. Si la inhabilidad e incompatibilidad sobreviniente es a uno de los miembros de un Consorcio o Unión Temporal, la CCI podrá aceptar que éste ceda su participación a un tercero, previa autorización por escrito.

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Una vez se cumpla el proceso de evaluación y selección del contratista, la Cámara de Comercio de Ibagué elaborará un Contrato, conforme a lo establecido en el CS-P-001 *Procedimiento de Compras para la Adquisición de Productos y/o Servicios*. Se informará de dicha decisión al Contratista Seleccionado y posteriormente se firmará contrato entre las partes.

Cualquier inquietud con gusto será atendida por la funcionaria: María Fernanda Riveros Bedoya – Líder de Servicios Empresariales y Afiliados - celular: 3213751266

En caso de que las dudas e inquietudes no hayan sido aclaradas por el funcionario asignado (**Según lo indicado en la Nota No. 3**), podrá presentar su consulta por escrito y radicarla en la Ventanilla Única de Correspondencia de la entidad. Para ello deberá seguir los siguientes pasos:

1. Acceda al siguiente enlace:
<https://ccibague.docxflow.com/public/sucursal/TRAMITES>.
2. Seleccione la opción "Radicar PQRS y/o Correspondencia".
3. Complete el formulario con la información requerida para registrarse y continuar.
4. Elija la opción "Radicar trámite" y seleccione el tipo de trámite "Solicitud de información" y especifique el nombre de la convocatoria.

Una vez completados estos pasos, su solicitud será registrada y atendida oportunamente.

IMPORTANTE: El horario de RECEPCIÓN de la Ventanilla Única de Correspondencia es de LUNES a VIERNES de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Cualquier documento recibido con posterioridad al horario establecido, será tramitado el día

Nuestras sedes

Sede Principal, Cll. 10 No. 3-76 Edif. Cámara de Comercio || **C.C. Acqua,** Local 413

Teléfono: (608) 277 2000 || **WhatsApp:** (+ 57) (8) 277 2000

Ibagué, Tolima - Colombia - NIT: 890.700.622-4

www.ccibague.org

**COMUNICADOR SOCIAL PARA EL CONGRESO
Y EXPO VET BUSINESS COLOMBIA**

PG-2-12063

hábil siguiente y los tiempos de respuesta estarán sujetos al mismo horario laboral. Cualquier información sobre el radicado de su consulta o inquietud puede comunicarse al número telefónico (608) 2772000 Ext 5.



VICTORIA EUGENIA VALDERRAMA ARANGO
DIRECTOR DE PLANEACION

SPV

Nuestras sedes

Sede Principal, Cll. 10 No. 3-76 Edif. Cámara de Comercio || C.C. Acqua, Local 413

Teléfono: (608) 277 2000 || WhatsApp: (+ 57) (8) 277 2000

www.ccibague.org

Ibagué, Tolima - Colombia - NIT: 890.700.622-4